



MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO

RUC: 80081909-8

Departamento de Concepción- República del Paraguay

municipalidadpasobarreto@hotmail.com



RESOLUCION UOC/I.M N° 11/24

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO CON LA FIRMA TAPE RUVICHA SAECA.----

Paso Barreto, 18 de Julio de 2024.-

VISTO: El llamado efectuado por UOC a MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N°02/ 2024 para ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRICOLA, CON ID N° 451.166, y,

CONSIDERANDO: Que, llevándose a cabo todos los procedimientos indicados en la Ley 7021/22;

Que LA LEY N° 3966/10 "ORGANICA MUNICIPAL". En su Art. 51, Inc., g) faculta a la Intendencia Municipal a Ejecutar el Presupuesto Municipal" y el Inc. J) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.

Que, el informe de evaluación remitida por el comité evaluador en lo pertinente recomienda **bajo la responsabilidad del Intendente Municipal** la adjudicación a la Firma TAPE RUVICHA SAECA la licitación por Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 02/2024 "ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRICOLA", CON ID N° 451.166.

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art. 1°. ADJUDICAR y autorizar la firma del Contrato con la Firma TAPE RUVICHA S.A.E.C.A con Ruc N° 80014552-6, con Representante Legal Víctor Brígido Servín González con C.I N° 1.180.354, para la "ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRICOLA", en la suma de Gs. 431.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos treinta y un millones) según el siguiente detalle: --

OFERENTE	RUC N°	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL
TAPE RUVICHA SAECA	80014552-6	ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRICOLA	431.000.000

Art.2°. COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones de todo lo efectuado.-----

Art.3°. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----



[Signature]
Lic. Rici Patricia López
Secretaria General
Distrito de Paso Barreto



[Signature]
Lic. Miliciades Arce Garcia
Intendente Municipal
Distrito de Paso Barreto



MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO

RUC: 80081909-8

Departamento de Concepción- República del Paraguay

municipalidadpasobarreto@hotmail.com



Paso Barreto, 18 de Julio de 2024

Señores:

TAPE RUVICHA SAECA

Presente

De mi mayor consideración

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Paso Barreto se dirige a ustedes con el propósito de notificar la adjudicación de la **Licitación por Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 02/2024 "ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRICOLA" ID N° 451.166.**-----

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la ley de Contrataciones públicas, siendo adjudicada la firma TAPE RUVICHA SAECA por un monto de G. 431.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos treinta y un millones).-----

Se adjunta a la presente Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación.

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente



Augusto Acosta

Lic. Augusto Acosta Ferreira
Encargado de UOC

VICTOR SERVIN
Gerente General

TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.



MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO

RUC: 80081909-8

Departamento de Concepción- República del Paraguay

municipalidadpasobarreto@hotmail.com



Paso Barreto, 18 de Julio de 2024

Señores:
TRACTO AGROVIAL S.A.E
Presente

De mi mayor consideración

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Paso Barreto se dirige a ustedes con el propósito de notificar la adjudicación de la Licitación por Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 02/2024 "ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRICOLA" ID N° 451.166.-----

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la ley de Contrataciones públicas, siendo adjudicada la firma TAPE RUVICHA SAECA por un monto de G. 431.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos treinta y un millones).-----

Se adjunta a la presente Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación.

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente



Augusto Acosta

Lic. Augusto Acosta Ferreira
Encargado de UOC

Tracto
Su mejor aliado para el campo
Tracto Agro Vial S.A.E.